



Expediente: 2691/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ SALAZAR MANUEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **11/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SALAZAR, MANUEL EDUARDO-DEMANDADO

27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. - 20286803149 - GALVEZ. SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 2691/24



H106028423423

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ SALAZAR MANUEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2691/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.-II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor del letrado SERGIO SEBASTIAN GALVEZ, por la suma de \$37172.5. A sus efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que: a) Proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209585198582, el monto de \$31089.73 (Honorarios: \$ 33793.18 menos aportes a cargo del abogado: \$2703.45) a la Cuenta N° 460009557449816 CBU 2850600140095574498168, del Banco MACRO S.A., en concepto de planilla de honorarios, a favor del letrado SERGIO SEBASTIAN GALVEZ, CUIT Nº 20286803149, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre. b) Proceda a transferir de la cuenta N° 562209585198582 perteneciente a los presentes autos, el monto de \$6082.77 correspondiente al 18% de aportes previsionales (ley 6059) de los honorarios a favor del letrado SERGIO SEBASTIAN GALVEZ, que se compone de \$3379.32 equivalente al 10% a cargo del vencido y \$2703.45 por el 8% a cargo del abogado, a la cuenta corriente N°3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312, CUIT 33-53964515-9, de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales.- III) Asimismo, notifíquese la presente providencia en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. - ATB.2691/24

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.